Secretaría Universidad

OFICIALIZA EN LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO FACULTAD DE CIENCIAS 2012-2016.

PUNTA ARENAS, diciembre 16 de 2015

DECRETO Nº34/SU/2015

VISTOS:

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°325 del 1 de agosto de 2014, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R Nº 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo 4/4/2010 de la sesión Ordinaria N°4/2010 de la Honorable Junta Directiva de fecha 9 de julio de 2010.

2. El Acuerdo N°2/6/2015 de la Sesión Ordinaria N°6/2015 del Consejo Académico de fecha 10 de noviembre de 2015.

D E C R E T O:

1. **OFICIALÍZASE** en la Universidad de Magallanes, Plan de Desarrollo Estratégico 2012-2016 de la Facultad de Ciencias, como se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

PLAN DE DESARROLLO FACULTAD DE CIENCIAS

2012-2016

FACULTAD DE CIENCIAS

PRESENTACION

La Facultad de Ciencias se encuentra alineada con el Plan Estratégico de la Universidad de Magallanes 2012 - 2016, instrumento orientador de la gestión, el que por su importancia, debe ser entendido como un proceso participativo y continuo. Consecuente con lo anterior hemos reformulado el Plan Estratégico de la Facultad 2007-2011, generando el correspondiente al período 2012 – 2016. Este se ha socializado en sus Departamentos y Escuela para que la Facultad llegue a ser una instancia regional de servicio público, eficiente en lo administrativo y académico, preocupada por responder a las demandas de su entorno y de atender con eficiencia y eficacia a sus estudiantes proporcionándoles una docencia de calidad.

De acuerdo con los objetivos de la reformulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional la Facultad procurará, lo siguiente:

- Preservar el alineamiento de los Planes Estratégicos de los Departamentos con el Institucional.

- Analizar y reformular objetivos estratégicos.

- Asegurar mecanismos de participación en las distintas instancias en la Facultad para consensuar y socializar la actividad estratégica institucional.

- Utilizar los indicadores estratégicos para verificar periódicamente el cumplimiento de los aspectos claves y selectivos de los Objetivos Estratégicos propuestos.

- Hacer un eficiente seguimiento y ajuste de los Planes Estratégicos de Desarrollo de los Departamentos.

Pragmáticamente ha optado por formular objetivos y sus indicadores, con las acciones estratégicas y metas de las mismas.

Es fundamental el rol que deben cumplir los Directores de Departamentos, los Jefes de Carrera, los comités de Currículo y todos sus académicos, en la observancia y cumplimiento de este nuevo Plan Estratégico definido para el período 2012- 2016, para lograr los objetivos enunciados en su reformulación.

Víctor Díaz Huentelicán
Decano de la Facultad de Ciencias
Universidad de Magallanes

VISION

Consecuente con la visión de la Universidad, la Facultad de Ciencias deberá llegar a:

- Alinear sus procesos de investigación científica y tecnológica con las áreas estratégicas priorizadas por ésta,
- Consolidar procesos integrados de aprendizaje que garanticen a sus estudiantes un desempeño acorde con los estándares exigidos por el entorno social de la nación, en particular en la Patagonia Austral y Antártica.

MISIÓN

- Formación de capital humano en las áreas del conocimiento propias de la Facultad y de la Universidad.
- Fomentar, patrocinar y privilegiar a nivel regional, la preservación, generación y transferencia de conocimiento.
- Fortalecer la investigación y publicaciones asociadas a las Ciencias Naturales, Exactas, del Mar y las Silvo-Agropecuarias.

DIRECTRICES ESTRATEGICAS

Nuestro Plan estratégico está alineado con las directrices y objetivos estratégicos institucionales que comprende la formación de capital humano, desarrollo de la investigación y la vinculación con el medio.

ANALISIS FODA

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
a) Las instituciones de educación superior tienen una gran oportunidad de integrar redes globales de intercambio de conocimientos. b) Las políticas actuales de innovación y transferencia tecnológica buscan consolidar el rol de las Instituciones de educación superior, especialmente en regiones, donde se espera que lideren estos procesos. c) Las instituciones de educación superior aportan al desarrollo de las áreas prioritarias en sus regiones. d) Las posibilidades de mejorar e innovar en los procesos de enseñanza y aprendizaje a través del uso de TIC's son cada vez más accesibles y económicas. e) Existen fuentes de financiamiento, públicas y concursables, que permiten desarrollar acciones asociadas a incrementar la calidad en la educación superior. f) Existen redes de apoyo, principalmente con egresados y actores locales públicos y privados. g) La localización en territorio sub antártico y la proximidad al continente antártico, genera un foco de interés creciente para la actividad de investigación científica.	a) La presencia de otras Instituciones de Educación Superior y la diversidad en la oferta de carreras en la región, sin un incremento en la demanda local b) La creciente competencia a nivel nacional (en la formación en ambientes presencial y virtuales). c) El creciente desinterés de los egresados de enseñanza media hacia las carreras que imparte la facultad, lo que se refleja en la baja demanda a nuestra oferta académica.

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
a) Experiencia de 30 años de la Facultad en la formación de profesionales.	a) Baja matricula en las carreras científicas.
b) La Facultad imparte programas de post grado acreditados y en proceso de acreditación.	b) Bajo impacto de nuestra oferta académica a nivel nacional.
c) Existencia de convenios con instituciones nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la docencia e investigación.	c) Falta de un equipo profesional para la elaboración de propuestas de académicos a fondos externos.
d) Existe equipamiento y laboratorios para la docencia e investigación científica.	d) Dispersión en las actividades relacionadas con la vinculación con el medio.
e) Más del 75 % de académicos jornada completa con postgrados.	
f) Intercambio científico, entre la Facultad de Ciencias y diversas instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional.	

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO 1:
Asegurar procesos formativos de calidad en las diversas carreras y programas académicos de la Facultad.

OBJETIVO 2:
Contribuir al aseguramiento de la viabilidad académica, administrativa y financiera de la Universidad.

OBJETIVO 3:
Consolidar grupos interdisciplinarios con producción científica y tecnológica, que se destaquen en la línea prioritaria definida por la Facultad.

- ✓ Biodiversidad Antártica y Subantartica

DEFINICIÓN Y PROYECCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATEGICO 1

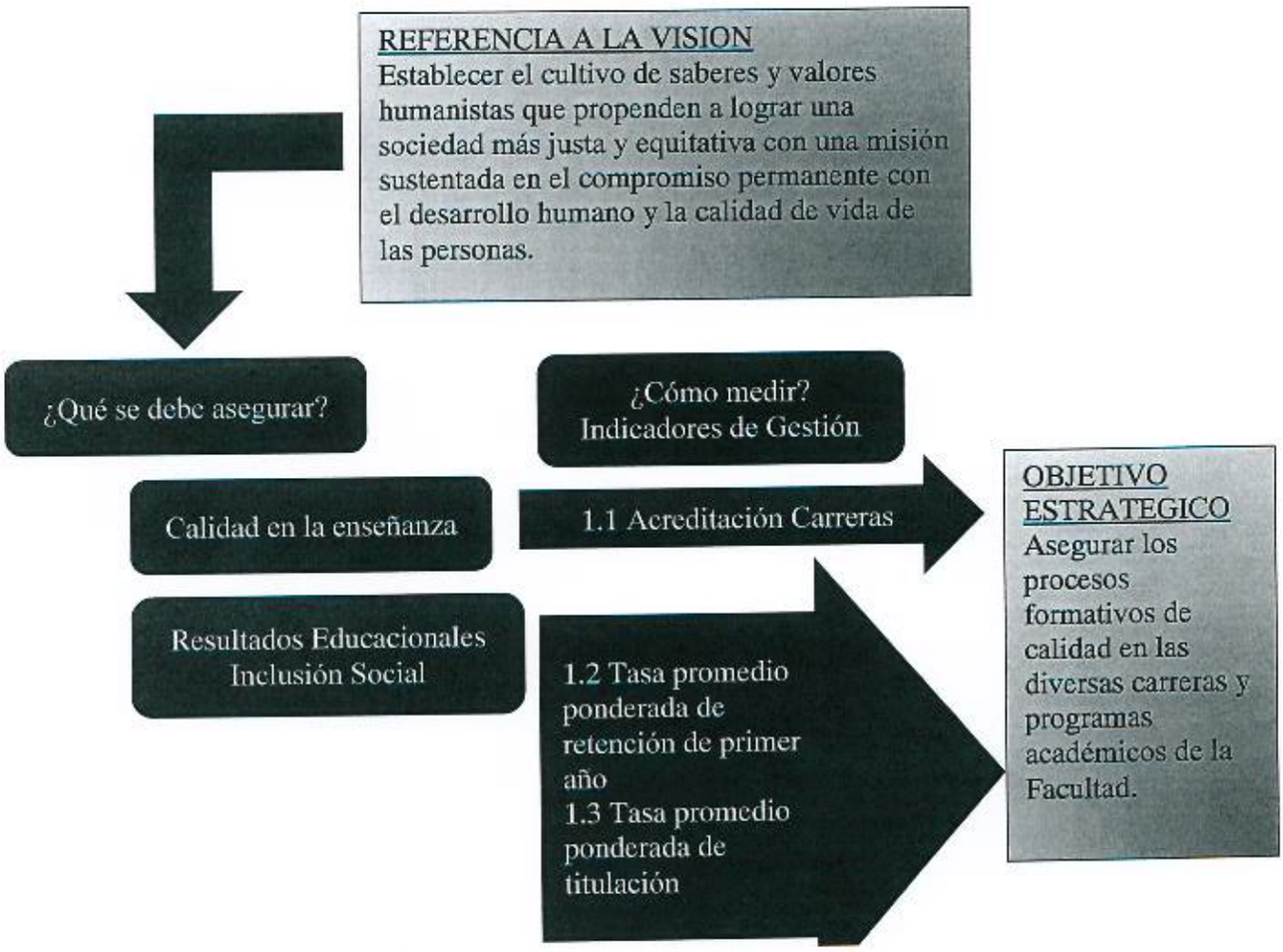

INDICADOR	1.1
	ACREDITACION CARRERAS
DESCRIPCIÓN	Evidencia el avance en la certificación de la calidad de las carreras profesionales con ingreso vía PSU que imparte la Facultad.
CÁLCULO	ACP=(Número de carreras profesionales acreditadas)/(Número total carreras profesionales ofertadas)×100
META	2016 = 100%
REFERENCIA	2011: 0%

INDICADOR	1.2
	TASA PROMEDIO PONDERADA DE RETENCIÓN DE PRIMER AÑO (TPPR)
DESCRIPCIÓN	Es el porcentaje de alumnos de primer año de una cohorte que continúan en su carrera de ingreso al año siguiente.
CÁLCULO	TPPR (por carrera) = (N° de Alumnos Retenidos de la Carrera / N° Alumnos de la Cohorte) ×100. TPPR (Facultad) = ∑ (TPPR por carrera*N° alumnos retenidos en la carrera)/ N° total de los alumnos retenidos.
META	2016 = 85%
REFERENCIA	2011: 76,55%

INDICADOR	1.3
	TASA PROMEDIO PONDERADA DE TITULACIÓN (TPPT)
DESCRIPCIÓN	El valor se calcula para cada alumno Titulado; corresponde al número de semestres reales para titularse, respecto a los semestres del Plan de Estudios.
CÁLCULO	TPT (por carrera): ∑(Tiempo Promedio de Titulación por alumno / Tiempo de titulación correspondiente al Plan de Estudios)/ número de titulados TPPT (Facultad): ∑(TPT (por carrera)*(N° de alumnos titulados en la carrera))/ Total de titulados en la Facultad por año)
META	2016 = 1,2
REFERENCIA	2011: 1,7

OBJETIVO ESTRATEGICO 2

OBJETIVO ESTRATEGICO 2

INDICADOR	2.2
	MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (MIDE)
DESCRIPCIÓN	Registro de alumnos movilizados desde el extranjero para participar en los programas de pregrado y postgrado que imparte la Universidad y Facultad.
CÁLCULO	MIDE = (N° de alumnos movilizados internacionalmente/ N° alumnos ingreso vía PSU a la Universidad)×100 MIDEFI = (N° de alumnos movilizados internacionalmente a la Facultad / N° alumnos ingreso vía PSU a la Universidad)×100
META	2016 = 5%
REFERENCIA	2011 = 0,4%

OBJETIVO ESTRATEGICO 3

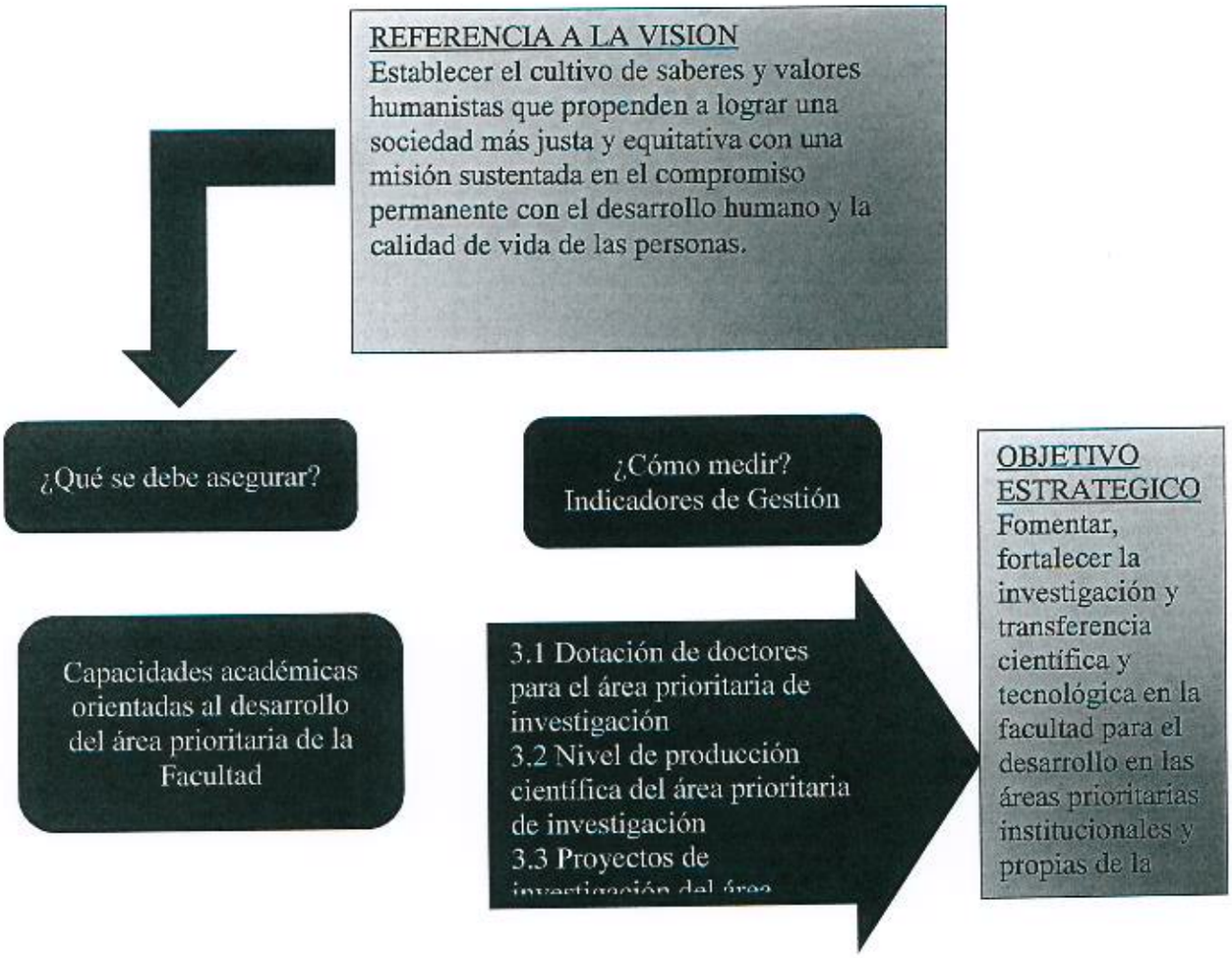

3.0 INVESTIGACION.

INDICADOR	3.0.1
	NIVEL DE JORNADAS COMPLETAS CON GRADO EN RELACIÓN A LAS JORNADAS COMPLETAS EQUIVALENTES (JCG)
DESCRIPCIÓN	Relación entre el nivel de jornadas completas con grado y las jornadas completas equivalentes
CÁLCULO	JCG = (N° Jornadas completas con grado/N° Jornadas completas equivalentes)
META	2016 = 0,55
REFERENCIA	2015: 0,5

INDICADOR	3.0.2
	NIVEL DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (NPCC)
DESCRIPCIÓN	Sumatoria de todas las publicaciones de investigación.
CÁLCULO	NPCC= ∑ publicaciones ISI + 1/3 publicaciones Scielo
META	2016 = 85 Institucional, 23 Publicaciones ISI para la Facultad
REFERENCIA	2013: 35 Institucional ; 8 Facultad

INDICADOR	3.3
	NIVEL DE PUBLICACIONES EN RELACIÓN A LOS JORNADA COMPLETA EQUIVALENTE CON GRADO (NPJE)
DESCRIPCIÓN	Relación entre el nivel de publicaciones científicas y los jornada completa equivalente con grado académico.
CÁLCULO	NPJE = (∑ publicaciones ISI + 1/3 publicaciones Scielo) /Jornada Completa Equivalente con grado.
META	2016 = 1,2
REFERENCIA	2015 = 1

INDICADOR	3.4
	NIVEL DE PROYECTOS DE INVESTIGACION
DESCRIPCIÓN	Sumatoria de proyectos de investigación en ejecución Fondecyt más Fondef / Jornada Completa Equivalente con grado
CÁLCULO	NPI = ∑ proyectos de investigación Fondef + Fondecyt / JCEg
META	2016 = 0,2
REFERENCIA	2015 = 0,19

3.2 BIODIVERSIDAD ANTARTICA Y SUBANTARTICA

La región constituye uno de los últimos lugares más prístinos del planeta, gran parte de su extensión se encuentra protegida por Parques Nacionales y la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos. La biodiversidad marino-terrestre subantártica y antártica existente es única y constituye un desafío institucional desarrollar investigación básica y aplicada debido a su vulnerabilidad en tiempos de cambios climáticos globales.

INDICADOR	3.1
	DOTACION DE DOCTORES PARA EL ÁREA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN (DD)
DESCRIPCIÓN	Verifica el porcentaje de académicos permanentes con grado de Doctor y Magister en un área prioritaria de investigación en función del total de académicos permanentes con grado de Doctor y Magister de todas las áreas prioritarias.
CÁLCULO	DD = (Número de Académicos Permanentes por área prioritaria, con grado de Doctor + 1/3 de académicos con grado de Magister) / (Número de Académicos permanentes con grado de Doctor + 1/3 con grado de Magister en todas las áreas prioritarias de investigación de la institución).
META	0,55
REFERENCIA	2011: 0,65 Área prioritaria: 10 Doctores y 4 Magister Total áreas prioritarias: 15 Doctores y 7 Magister
INDICADOR	3.2
	NIVEL DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL ÁREA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN (NPC-AP)
DESCRIPCIÓN	Determina la productividad científica del cuerpo académico con postgrado en un área de investigación prioritaria que se refleja en el número de publicaciones indexadas
CÁLCULO	NPC-AP= (Número de publicaciones ISI + 1/3 publicaciones Scielo)/(N° de Académicos permanentes con postgrado en un área prioritaria de investigación)
META	1,5
REFERENCIA	2011: 1,07 (UMAG) (15 ISI; 10 Doctores; 4 Magister)

INDICADOR	3.3
	PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL ÁREA PRIORITARIA EN EJECUCIÓN (PIE)
DESCRIPCIÓN	Proyectos en ejecución por área de investigación prioritaria: FONDECYT, FONDEF, MILENIO, ANILLOS u otros concursos equivalentes, regionales, nacionales e internacionales (PE).
CÁLCULO	PIE = Número de proyectos en ejecución del área prioritaria de investigación en el año de control / Número de Académicos permanentes con postgrado que trabajan en el área prioritaria.
META	1
REFERENCIA	2011: 0,79 (11 proyectos; 10 Doctores; 4 Magister)

ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVO 1: Asegurar procesos formativos de calidad en las diversas carreras y programas académicos de la Facultad.	
ACCIONES	RESPONSABLES
1. Incorporar al proceso de capacitación que ofrezca la Universidad a los docentes de la Facultad para la aplicación del Proyecto Educativo de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC).	DIRECTORES DEPARTAMENTOS Y ESCUELA
2. Implementar en las Carreras el Proyecto Educativo de renovación curricular con enfoque en competencias	DIRECTORES DEPARTAMENTOS Y ESCUELA
3. Fortalecer programa que fomente la movilidad de estudiantes y pasantías en el sector laboral.	DIRECTORES DEPARTAMENTOS Y ESCUELA
4. Controlar la progresión de los estudiantes durante su proceso formativo.	DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS Y ESCUELA COMITÉ DE CURRICULO
5. Verificar el cumplimiento del perfil de egreso de los profesionales, definido para cada carrera	DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS Y ESCUELA COMITÉ CURRICULO
6. Efectuar un seguimiento permanente de los profesionales egresados con la participación de los empleadores.	DECANO DIRECTORES DEPARTAMENTOS Y ESCUELA
7. Controlar la aplicación del Plan Estratégico de Desarrollo de los Departamentos y Escuela.	DECANO
8. Presentar las Carreras y Planes Especiales al proceso de acreditación.	DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS Y ESCUELA

OBJETIVO 2: Contribuir al aseguramiento de la viabilidad académica, administrativa y financiera de la Universidad.	
ACCIONES	RESPONSABLES
1. Utilizar los convenios de colaboración nacionales e internacionales contraídos por la Universidad.	DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS Y ESCUELA
2. Dar cuenta pública anual de la gestión a cada unidad de la Facultad, que responde al modelo de medición por desempeño.	DECANO
3. Presentar un plan de inversiones anual.	DECANO

OBJETIVO 3: Consolidar grupos interdisciplinarios con producción científica y tecnológica, que se destaquen en la línea prioritaria definida por la Facultad.	
ACCIONES	RESPONSABLES
1. Fomentar la contratación de académicos con el grado de Doctor en Biodiversidad Antártica y Subantártica.	DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS Y ESCUELA.
2. Fomentar el perfeccionamiento académico en área prioritaria y áreas afines.	DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS Y ESCUELA.
3. Establecer vínculos formales con Universidades y/o Centros de Investigación de reconocido prestigio en el área prioritaria.	DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS Y ESCUELA.
4. Incorporar pasantías semestrales de académicos de reconocido prestigio para el trabajo interdisciplinario.	DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS Y ESCUELA.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

OBJETIVO 1: Asegurar procesos formativos de calidad en las diversas carreras y programas académicos de la Facultad.		COMPROMISO					
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
1.1	Acreditación de carreras ACP=(Número de carreras profesionales acreditadas)/(Número total carreras profesionales ofertadas)*100	0%	0%	0%	0%	50%	100%
1.2	Tasa promedio ponderada de retención de primer año TPPR (por carrera) = (N° de Alumnos Retenidos de la Carrera / N° Alumnos de la Cohorte)×100. TPPR(Facultad) = ∑(TPPR por carrera*N° alumnos retenidos en la carrera)/ N° total de los alumnos retenidos.	80%	80%	80%	85%	85%	85%
1.3	Tasa promedio ponderado de titulación TPT (por carrera): ∑(Tiempo Promedio de Titulación por alumno / Tiempo de titulación correspondiente al Plan de Estudios)/ número de titulados TPPT (Facultad): ∑(TPT (por carrera)*(N° de alumnos titulados en la carrera))/ Total de titulados en la Facultad por año)	1,2	1,6	1,4	1,2	1,2	1,2
OBJETIVO 2: Contribuir al aseguramiento de la viabilidad académica, administrativa y financiera de la Universidad.		COMPROMISO					
2.1	Movilidad Internacional de Estudiantes (MIDEFI) MIDEFI = (N° de alumnos movilizados internacionalmente a la Facultad / N° alumnos ingreso vía PSU de la Universidad)*100	1	3	5	5	5	5
OBJETIVO 3: Consolidar grupos interdisciplinarios con producción científica y tecnológica, que se destaquen en la línea prioritaria definida por la Facultad. ✓ Biodiversidad Antártica y Subantártica		COMPROMISO					
Indicadores generales de Investigación							
3.0.1	Nivel de Jornadas Completas con grado en relación a las jornadas completas equivalentes (JCG) JCG = (N° Jornadas completas con grado/N° Jornadas Completas Equivalentes)					0.50	0.55
3.0.2	Nivel de publicaciones Científicas (NPC) NPC = ∑Publicaciones ISI + 1/3 Publicaciones Scielo					18 Publicaciones ISI	23 Publicaiones ISI
3.0.3	Nivel de Publicaciones en relación a los Jornada Completa Equivalente con grado (NPJE) NPJE = (∑Publicaciones ISI + 1/3 publicaciones Scielo) / Jornada Completa equivalente con grado.					1	1.2
3.0.4	Nivel de proyectos de investigación (NPI)					0.19	0.2

	NPI = ∑ proyectos de investigación Corfo, FIC, FIA y equivalentes a nivel nacional e internacional.					Ciencias	Ciencias
Indicadores Específicos de la Línea de Investigación							
3.1	Dotación de doctores y magíster para el área prioritaria (DD) DD =(Número de Académicos Permanentes por área prioritaria con grado de Doctor + 1/3 de académicos con grado de Magister) / (Número de Académicos permanentes con grado de Doctor + 1/3 con grado de Magister en todas las áreas prioritarias de investigación de la institución)	0,55	0,55	0,55	0,55	0,55	0,55
3.2	Nivel de Producción Científica (NPC-AP) NPC-AP= (Número de publicaciones ISI + 1/3 publicaciones Scielo)/(N° de Académicos Permanentes con postgrado en el área prioritaria de investigación)	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
3.4	Proyectos de Investigación en Ejecución (PIE) PIE = Número de proyectos en ejecución del área de investigación prioritaria en el año de control/ Número de Académicos permanentes con postgrado en el área prioritaria	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0

OPERACIONALIZACIÓN DE ACCIONES.

OBJETIVO 1: Asegurar procesos formativos de calidad en las diversas carreras y programas académicos de la Facultad, para que sus alumnos desarrollen competencias que les permitan insertarse con mayor efectividad en el mundo laboral.

ACCIONES		COMPROMISO					
		Valor Inicial	2012	2013	2014	2015	2016
ACCION 1	Incorporar al proceso de capacitación que ofrezca la Universidad a los docentes de la Facultad para la aplicación del Proyecto Educativo de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC).						
	DEPTO. CS. Y RECURSOS NATURALES		X	X	X	X	X
	DEPTO. MATEMATICA Y FISICA		X	X	X	X	X
	ESC. CS. Y TEC. EN REC. AGRICOLAS Y ACUICOLAS		X	X	X	X	X
ACCION 2	Implementar en las Carreras el Proyecto Educativo de renovación curricular con enfoque en competencias						
	DEPTO. CS. Y RECURSOS NATURALES		0	X	X	X	X
	DEPTO. MATEMATICA Y FISICA		0	X	X	X	X
	ESC. CS. Y TEC. EN REC. AGRICOLAS Y ACUICOLAS		0	X	X	X	X
ACCION 3	Fortalecer programa que fomente la movilidad de estudiantes y pasantías en el sector laboral.						
	DEPTO. CS. Y RECURSOS NATURALES			X	X	X	X
	DEPTO. MATEMATICA Y FISICA			-	-	-	-
	ESC. CS. Y TEC. EN REC. AGRICOLAS Y ACUICOLAS			X	X	X	X
ACCION 4	Presentar las Carreras y Planes Especiales de la Facultad al proceso de acreditación.						
	DEPTO. CS. Y RECURSOS NATURALES				X	X	X
	ESC. CS. Y TEC. EN REC. AGRICOLAS Y ACUICOLAS				X	X	X
ACCION 5	Efectuar un seguimiento permanente de los profesionales egresados de las Carreras de la Facultad.						
	DEPTO. CS. Y REC. NATURALES			X	X	X	X
	ESC. CS. Y TEC. EN REC. AGRICOLAS Y ACUICOLAS			X	X	X	X

OBJETIVO 2: Contribuir a la viabilidad académica, administrativa y financiera de la Facultad.

ACCIONES		COMPROMISO					
		Valor Inicial	2012	2013	2014	2015	2016
ACCION 1	Utilizar los convenios de colaboración nacionales e internacionales contraídos por la Universidad.						
	DEPTO. CS. Y REC. NATURALES			X	X	X	X
	ESC. CS. Y TEC. EN REC. AGRICOLAS Y ACUICOLAS			X	X	X	X
	DEPTO. MAT. Y FISICA			X	X	X	X
ACCION 2	Pedir cuenta pública anual de la gestión a cada unidad de la Facultad, que responda al modelo de medición por desempeño.						
	DEPTO. CS. Y REC. NATURALES			X	X	X	X
	ESC. CS. Y TEC. EN REC. AGRICOLAS Y ACUICOLAS			X	X	X	X
	DEPTO. MAT. Y FISICA			X	X	X	X
ACCION 3	Presentar un plan de inversiones anual.						
	DECANATO			X	X	X	X

OBJETIVO 3: Consolidar grupos interdisciplinarios con producción científica y tecnológica, que se destaquen en la línea prioritaria definida por la Facultad.

ACCIONES		COMPROMISO					
		Valor Inicial	2012	2013	2014	2015	2016
ACCION 1	Fomentar el perfeccionamiento y la contratación de académicos con posgrado.						
	DEPTO. CS. Y REC. NATURALES			X	X	X	X
	ESC. CS. Y TEC. EN REC. AGRICOLAS Y ACUICOLAS			X	X	X	X
	DEPTO. MAT. Y FISICA			X	X	X	X
ACCION 2	Incrementar el número de proyectos de investigación con financiamiento externo y publicaciones en revistas indexadas.						
	DEPTO. CS. Y REC. NATURALES			X	X	X	X
	ESC. CS. Y TEC. EN REC. AGRICOLAS Y ACUICOLAS			X	X	X	X
	DEPTO. MAT. Y FISICA			X	X	X	X

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

JUAN OYARZO PÉREZ, Rector de la Universidad
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES * REPÚBLICA DE CHILE * Secretaría

RUTH ORTIZ SUAZO
Secretario de la Universidad

JOP/ROS/cyr.

DISTRIBUCIÓN

Rectoría – Vicerrectorías – Secretaría UMAG – Facultades e Inst. de la Patagonia – Direcciones de Departamentos, de Escuelas, Direcciones de Asuntos Estudiantiles, Biblioteca, Administración, Tesorería y Cobranzas, Contabilidad y Presupuestos, Recursos Humanos, Administración, Registro de Alumnos, Planificación y Desarrollo Institucional – Contraloría UMAG – Contraloría Regional - Of. De Partes.

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
CURSADO
CONTRALOR